

Y Pensiones del Personal Municipal

Misión: "Somos la institución encargada de recibir los aportes jubi atorios del personal y empleador municipal y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los Beneficios previstos en la Ley Nº 122/93"

Asunción, 17 de Julio del 2020.

Señor

Abg. Pablo Seitz

Director Nacional de Contrataciones Públicas E.E.U.U. N° 961/Tte.Fariña-Asuncion

Teléf.: 021 415.4000

Presente

Me dirijo a usted, en referencia al proceso denominado CD. N° 06/2020 "TRANSPORTE DE PERSONAS" ID. N° 378.156 con el objeto de solicitar la Publicación de la Cancelación del llamado mencionado precedentemente.

RESPONSABLE DE LA U.O.C.

Visión: Ser la más Institución en Materia de Administración de los fondos Jubilaciones, Utilizando las mejores prácticas y tecnologías para llegar a todos los afiliados del país, con seguridad, mayor rendimiento, liquidez, con calidad y eficiencia en la atención"



Misión: "Somos la institución encargada de recibir los aportes del personal municipal y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los Beneficios previstos en la Ley Nº 122/93"

Asunción, 20 de Julio de 2020.

Dr. Pablo Seitz
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

La que suscribe, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), de la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL, se dirige a UD. a fin de comunicar.

Declaración Desierta

(Art. 30, Ley 2051/03)

Cancelación del llamado

X

(Art. 31, Ley 2051/03)

(Marcar con una X, lo que corresponda) del llamado abajo individualizado:

Tipo y № del llamado (Ej. LPN, LPI CD VEX	Expediente Nº	Fecha de Entrada	iu Fortai	Descripcion del Llamado
Contratación Directa N° 06	378.156	20-jul-20	378156	
				Trasnporte de Personas

Realizamos la presente comunicación, a los efectos de su difusión a través del Portal de Contrataciones Publicas.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Malvina León Responsable de UOC